

INVITACION

AL EJERCITO AMERICANO.

Compañeros: Cuando veo á los invictos Quiroga, Riego y otros que con intrepidez y denuedo toman á su cargo la arriesgada empresa de libertar á su Pátria, á pesar de la resistencia que les oponia el egoismo y la opresion, no puedo menos que admirar la grandeza de sus almas y elogiar sus heroicas virtudes. Cuando registro los acontecimientos pasados, y veo que con inimitable constancia se ofrecieron víctimas del amor patrio, sin que les arredrara la vista del suplicio los Porlieres y Lacys, me lleno de ternura y me siento agitar de una santa emulacion tributándoles mi veneracion y respeto; y cuando por último, veo el sufrimiento y paciencia de los Argüelles, Garcia Herreros y demas salvadores de la Nacion en medio de las mas crueles persecuciones, unos fugitivos, otros en destierros, muchos aguardando la muerte, y todos convidándonos para que les ayudemos á finir la grande obra que comenzaron, no puedo permanecer mas tiempo en la apatia que solo es propia de las almas bajas y cobardes. Compañeros y hermanos, rómpase nuestro silencio, y

vea el mundo entero, que lejos de querer imitar á los asesinos de Cádiz, detestamos su cobardía y aborrecemos sus inicuas y escandalosas operaciones, como opuestas á la Religión, á la nobleza de nuestro instituto y á la confianza de nuestros compatriotas.

Conozco la limitacion de mis luces, y por esta razon os convido para que, haciendo uso de las vuestras, manifesteis á la Nacion que sois dignos del distinguido lugar que os da en ella. Hacedle ver que no os es desconocida la division de los poderes, y que instruidos de la reciprocidad de sus operaciones, estais dispuestos á derramar la última gota de vuestra sangre para que el ejecutivo, que exclusivamente pertenece al magnánimo FERNANDO, se mantenga en todo su brillo y esplendor. El nos llama para que le ayudemos á llevar el inmenso peso que tiene sobre sus hombros, y que sin duda le abrumaria si nosotros, olvidando nuestros deberes y honor, resistiésemos á la imperiosa voz de la Nacion, y la libertad.

Somos ciudadanos y estamos obligados á contribuir en la parte que nos toca, a la felicidad de nuestros hermanos, que es tambien la nuestra. El principal distintivo que ha hecho nuestro carácter, ha sido el de la subordinacion á nuestros gefes, y nunca mejor que ahora debemos dar muestras de esta verdad, sosteniendo con el acero el juramento que el gran FERNANDO ha hecho obligándose á hacer ejecutar cuanto el sabio Código encierra. Levantad vuestra vista

á los Quirogas y Riegos: imitad su valor y sus virtudes, no solo porque son nuestros compañeros en la profesion, sino porque han sabido unirlos á los deseos y votos de la Nacion.

Militares del Nuevo Mundo: cuando hagais memoria de la separacion en que estais de vuestros padres: cuando sintais las distancias que os aljan de vuestras esposas é hijos; y cuando por último, veais el menoscabo de vuestros intereses, descubrid las heridas de vuestros cuerpos, y se os hará ligera vuestra pena, porque ellas os dirán „que el placer mas grande del hombre es sacrificarse por la Religion, el Rey y la Pátria.“ Vosotros habeis dado pruebas inequívocas de esta verdad, de que soy testigo, y si de alguna cosa puedo gloriarme es solamente de estar señalado mi cuerpo con las marcas del honor.

No escuchéis las voces de los ignorantes, descontentos, egóistas é ingratos: abrid el inmortal Código, y hallareis en él el premio que se ofrece á nuestras fatigas. No recibais mal que os hable un capitan compañero vuestro; escuchadle con benignidad, y no atendais á su demérito, sino al digno é importante objeto que lo mueve; y puesto que por nuestro ejercicio no podemos cooperar á la formacion de las leyes, dejemos á los sabios ciudadanos que trabajen en ellas, pero asegurándoles que su trabajo no será infructuoso, porque las armas serán el apoyo de sus tareas. Congratulémonos con ellos por la comun

felicidad, y celebrando con la mas tierna emocion de gratitud los paternales sentimientos que S. M. nos indica en su proclama a los habitantes de Ultramar, y seamos los primeros en sostener los derechos de la Nacion y los del Trono.

Y vosotros, (*) ciudadanos beneméritos, que por tanto tiempo nos habeis ayudado con las armas á mantener la paz y buen órden en este continente, no desmayeis: continuad vuestras fatigas seguros de la gratitud de la Nacion, y uniendos á nosotros gritad con entusiasmo y valor: Viva el REY que nos ama, viva la NACION que nos protege: viva la CONSTITUCION que nos da leyes sábias, y viva principalmente la RELIGION que es la fuente de las felicidades.

México julio 24 de 1820.

M. D. B.

[*] Se da este nombre á los militares que son conocidos con el de Realistas ó Patriotas.

MEXICO: 1820.

En la imprenta de D. Juan Bautista
de Arizpe.